



Caso Nro. 4-22-RC

RAZÓN.- Siento por tal, que el texto de la sentencia y voto salvado que antecede fue suscrito el día jueves diez de noviembre de dos mil veintidos por el juez constitucional, JHOEL MARLIN ESCUDERO SOLIZ, y por el presidente de la Corte Constitucional, ALI VICENTE LOZADA PRADO, luego del procesamiento de las observaciones recogidas en la sesión respectiva.- **Lo certifico.**-

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL